

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROVISION INTERINA DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCION DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DEL CAMPO ARAÑUELO.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as conforme establece la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria:

ADMITIDO/AS	
VIZCAINO CABEZON, ALBERTO	
CANTOS TIMÓN, VERONICA	
EXCLUIDO/AS	MOTIVO DE EXCLUSION
DE CACERES MARCOS, JUAN ANTONIO	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
ZURDO JAMARILLO, ANA MARIA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
GARCIA RODRIGUEZ, INDIRA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
APOLO ROBLES, LAURA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
ANTON GARCIA, FRANCISCO JAVIER	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
RODRIGUEZ GONZALEZ, NURIA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
RAMIRO MORENO, TAMARA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)
RINCON ROMERO, ASCENSION MARIA	No aportar Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida según base IV 4.3.b)

Conforme a lo previsto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, se concede un plazo de **CINCO días hábiles** contados a partir de la publicación de la presente Resolución, a efectos de reclamaciones que, de haberlas, serán resultas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública en el Tablón de Anuncios y página web de la Mancomunidad.

En Rosalejo, a 14 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Raúl Medina Gómez

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN**

